



SELO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA.

Propuesta de dar
thenerias de m
luzas de
Cixose relacion de la citacion mandada hacer a
este Cavildo por xecula antedicham y expresion de su efecto
en fuerza de lo venulto en el siete de el corriente para
tratar y determinar de la propuesta que se ha de dividir
a. n. de las thenerias de la primera y septima Comp.
de este Seruimiento Provincial vacantes por la ausencia
de N. Antonio de las Penas y D. Joseph Mexneros q.
las obtienen; en su virtud se le yo la Carta del Sr
Conde del Valle, Juan Coronel de el m. y ha en
Carta de n. a dar de el mismo Sr. participando a esta
Ciudad dhas vacantes, incluyendo la relacion de las
Subthenerias de este Cuerpo firmada del Cav. de n. de n.
Mayor de el, y venior Memoriales de D. Rafael
Arcana Jimenez de n. de n. D. Juguin Nere
y de n. de n. Alfonso Manresa y Thomas Natural
de n. de n. manifestando el primero los meritos
de n. de n. Avila y sus, que en sus respectivos tiempos
han hecho en el Real seruicio, y los dos ultimos q.
se hallan de tales Subthenerias en dho Seruimiento;
Por lo q. se publica a este Ayuntamiento de n. de n.